

A través de la Confederación Hidrográfica del Segura

El MARM invierte 4 millones de euros en la corrección hidrológica de las ramblas vertientes al río Caramel, en Vélez-Blanco y María (Almería)

- Esta actuación empleará a 122 personas y beneficiará a una población de unos 3.700 habitantes

6 mar. 09.- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la licitación por la vía urgente de las obras de corrección hidrológica de las ramblas vertientes al río Caramel, en los términos municipales de Vélez-Blanco y María (Almería). El presupuesto base de licitación alcanza los 4.088.032,25 euros y el plazo de ejecución es de 8 meses.

Esta actuación, enmarcada en el Fondo Especial del Estado para el Estímulo de la Economía y el Empleo, solucionará los problemas causados por la erosión causada por las precipitaciones torrenciales en esta zona.

El principal objetivo de este proyecto de corrección hidrológica es el de evitar los efectos negativos geomorfológica y ambientalmente derivados de una cuenca con carácter semiárido y fenómenos de torrencialidad, como es el de la cuenca alta del río Guadalentín.

Los objetivos particulares de esta actuación son:

- Corrección hidrológica de las ramblas objeto de actuación, mediante la reducción de su pendiente, fijación del cauce activo y protección de sus márgenes.

- Evitar, mediante la retención de los sedimentos transportados en episodios de intensas avenidas, el continuo aterramiento del embalse presente en la cuenca vertiente objeto de corrección: embalse de Valdeinfierno.
- Análisis de los procesos de erosión fluvial y transporte de sedimentos en cada una de las subcuencas de estudio.

Para la consecución de los objetivos descritos, en el caso de los cauces marcadamente torrenciales de nuestro ámbito de estudio, en los que el fenómeno aparece generalizado con un descenso progresivo de los lechos, transporte masivo de materiales, erosiones de márgenes y desertificación generalizada, el tipo de estructuras que ofrece la solución más simple y efectiva son las obras transversales al eje del cauce, en forma de diques.

Por eso, la CHS construirá 41 diques de corrección hidrológica, además de integrar 71 albarradas de mampostería gavionada, que tendrán la misma función de corrección hidrológica que los diques; si bien, su ubicación se realizará en aquellas cerradas en las que, por sus reducidas dimensiones de menos de 3 metros de altura, no sea técnicamente viable la ejecución de diques propiamente dichos.

La tipología de cada uno de los diques de corrección hidrológica se ha establecido, durante el estudio previo de campo, mediante la visualización de la naturaleza de los terrenos de ubicación de los diques: diques de mampostería gavionada donde se prevea cierta posibilidad de asentamiento del terreno (aconsejable la utilización de los gaviones como elementos flexibles que permitan asientos diferenciales independientes sin poner en peligro la integridad de la obra) y diques de mampostería hidráulica en suelos no cohesivos con arenas y gravas de gran tamaño donde no se prevean asientos del terreno. Así, de los 41 diques, 10 son de mampostería hidráulica y 31 de mampostería gavionada.

Para determinar la ubicación de cada uno de los diques se ha dado prioridad, entre otras, a aquellas zonas donde se observan deslizamientos y transporte de sólidos en masa que ponen en peligro vías de acceso (caminos y carreteras),

propiedades privadas (viviendas, pequeños almacenes agrícolas) o plantaciones agrícolas.

Además, se han escogido en lo posible lugares con empotramientos sólidos (roca) y estrechamientos en el cauce que minimicen los metros cúbicos de excavación y el volumen de obra; si bien, serán lo suficientemente anchos para posibilitar la evacuación de las avenidas extraordinarias.